

Deslinde de responsabilidades

Empeño es el de los impunitos en lo de las responsabilidades por el desastre marroquí, buscar los orígenes de todo ello en la actuación de los gobiernos que rigieron a España desde 1909, esto es, en los doce años, que precedieron al desastre, completamente seguros de que es la mejor manera de no llegar a resultado alguno positivo.

Informaciones, el periódico madrileño, exhumaba la larga lista de los ministros que hubo en aquella época y que no son más que los siguientes:

Desde 1909 a 1913:

Don Amalio Gimeno, D. Angel Aznar, D. Antonio López Núñez, D. Antonio Maura, señor Conde de Sagasta, D. Félix Suárez Inclán, D. Francisco Bergamín, D. Gabino Bugallal, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Juan Alvarado, D. Juan de la Cierva, D. Juan Navarro Reverter, señores Marqués de Alhucemas, Marqués de Lema, D. Santiago Alba y D. Trinitario Ruiz Valarino.

Desde 1913 a 1918:

Don Amalio Gimeno, D. Alejandro Roselló, D. Baldomero Argente, señores Conde de Casal y Conde de Romanones, D. Dámaso Berenguer, señor Duque de Almodóvar, D. Felipe Rodés, D. Francisco Aguilera, D. Francisco Cambó, D. Joaquín Fernández Prada, D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Joaquín Salvatella, D. José Francos Rodríguez, general D. José Marina, D. José Roig y Bergadá, D. Juan Alvarado, D. Juan de la Cierva, D. Juan Ventosa, D. Luis Silvela, D. Manuel Burgos y Mazo, señor Marqués de Cortina, D. Miguel Villanueva, D. Niceto Alcalá Zamora, D. Pablo de Garnica, D. Rafael Andrade, don Santiago Alba, señores Vizcondes de Eza y Matamala.

Desde 1919 a 1921:

Don Abilio Calderón, D. Amalio Gimeno, D. Angel Ossorio y Gallardo, don Antonio Goicoechea, D. Antonio Maura, general D. Antonio Tovar, D. Carlos Cañal, D. César Silió, señores Conde de Coello de Portugal, Conde de Escartín, Conde de Romanones y Conde de San Luis, general D. Diego Muñoz-Cobo, D. Emilio Ortuño, D. Francisco Bergamín, D. Francisco Cambó, D. Gabino Bugallal, D. José Francos Rodríguez, don D. José del Prado y Palacio, D. José Maestre, D. José Terán, general D. José

Villalba, D. Joaquín Fernández Prada, D. Juan de la Cierva, D. Julio Wais, don Leopoldo Matos, D. Lorenzo Domínguez Pascual, D. Luis Espada, general don Luis de Santiago, D. Manuel Argüelles, D. Manuel de Burgos y Mazo, D. Manuel González Hontoria, D. Mariano Ordóñez, señor Marqués de Cortina, don Natalio Bivas, D. Pascual Amat, D. Pablo de Garnica, D. Tomás Montejo, D. Vicente de Piniés, señores Vizcondes de Eza y de Matamala.

¿Vamos a creer ni por asomo, pregunta el aludido periódico, que la Comisión ponga nada en claro metiéndose en esa manigua? Pues el designio impunitista es conseguir que no analice la obra de los ministros de 1921 sin antes ir examinando, una por una, la de todos los gobernantes anteriores. Como si el Consejo Supremo hubiera determinado no inquirir las culpas del Sr. Berenguer sin asomarse previamente a la obra de los generales Alfau, Marina y Jordana. ¡El colmo de lo absoluto!

No, no. Averigüese cuanto se quiera con relación a lo ocurrido desde 1909 a 1921; pero como cosa aparte, sin confundirlo con lo propio del derrumbamiento, sin aplazar para un futuro más o menos remoto la depuración de lo que ya se conoce por las declaraciones del general Berenguer y por las Reales órdenes del Sr. La Cierva unidas al expediente Picasso. Ahí no caben procedimientos dilatorios, ni afanasas rebucacas de papeles, ni manera alguna de involucrar hechos. Sólo hace falta determinarlos. Los textos son claros y categóricos.

Venga muy bien venida la Comisión si ha de averiguar culpas que no deben amnistarse. Pero como en esa Comisión se deslizarán los impunitos, es preciso vigilarla con cuidado para que no triunfe en el Congreso la maniobra que abortó en el Alto Cámara.

Lo primero y más apremiante es marcar la lindería entre el desastre (1921-1922) a lo anterior al desastre. El coro de la impunidad aguarda en ese desfiladero para reñir la segunda batalla. Pero así como en el Senado y fuera del Senado, lo del barriero el país en lo del duplicatorio, ahora, con Comisión o sin Comisión, tampoco podrán hurtar el cuerpo a las responsabilidades.

La medalla del día

El Vizconde de Eza El general Aguilera

«Si me declarais culpable, seré un símbolo. He servido lealmente a mi patria. Si no lego a mis hijos ni una fortuna ni un título, les legaré un timbre de orgullo: el de haberme sacrificado por un alto y generoso ideal...»

Perdónenos el Sr. Vizconde de Eza, a quien nuestro corresponsal atribuye las anteriores palabras. Hubiera, en efecto, servido lealmente a su patria, si cuando le designaron para la cartera de Guerra, se negara a aceptarla, por no saber una palabra de cosas de milicia.

Pero aceptarla, convencido de que tenían que llevarle de la mano, cuando no parecía que hubiera en ello peligro alguno, y ahora que el peligro le rodea y envuelve decir que se ha sacrificado por un alto y generoso ideal, nos parece un tanto incongruente.

¿Dónde está el sacrificio en aceptar una cartera sin condiciones ni aptitudes para ello?

¿Dónde está la generosidad, y la alteza del ideal del señor Vizconde?

No es que no sea un símbolo su caso especialísimo. Pero sí lo es hay que convenir en que es un símbolo... al revés de lo que quiso demostrar.

Hace cuarenta y ocho horas, mal contadas, iban a comérselo crudo. Se le destituía, se le procesaba, poco menos que se le arrojaba a un islote, como a Napoleón en Santa Elena ¡Ahí era nada! ¡Meterse con Sánchez Toca, con todo un presidente del Consejo de ministros, anciano él, aunque pintarrajeado y teñido él!

En cuarenta y ocho horas todo ha cambiado. Aguilera habla claro en la Alta Cámara, no vertiendo sofismas, sutilezas y gajoneras curulescas, sino rudamente, bravamente, crudamente como quien no tiene otra norma que la ley ni otro consejero que la recta conciencia.

Y Sánchez Toca se queda solo el pobre hombre. Acaso le acompañen los consejeros de la Azucarera; pero hasta ahora, según todas las referencias, ni el fiscal del Supremo dijo una palabra, ni el Senado pasó de la escandalera de turno. En cambio, todo lo que representa opinión fuera del Parlamento ha formado el cuadro alrededor del general Aguilera. Y es que, a pesar de la manida y gárrula oratoria de D. Joaquín, a la opinión pública no se le dan con queso... ni con azúcar tampoco.

Conferencias pedagógicas y asamblea del Magisterio

En la mañana del domingo continuaron las sesiones reglamentarias de la Asociación provincial de Maestros, y a las once próximamente tuvo lugar la segunda de las conferencias anunciadas, la que estuvo a cargo del culto Inspector jefe de 1.ª enseñanza D. Luis Soto Menor. Entre los aplausos de la concurrencia se levanta el Sr. Soto y con la sencillez que en él es característica expone la paradoja que se observa en estas conferencias al hablar el día anterior el señor del Peso del maestro práctico y él en la presente del maestro teórico. A continuación hace algo de historia sobre las dos tendencias filosóficas predominantes en Grecia allá por el siglo V antes de Jesucristo: la de los sofistas, de carácter marcadamente individualista, y la de los pitagóricos, esencialmente socrática; y cómo aquellas dos corrientes doctrinales falsamente interpretadas, si bien por caminos aparentemente opuestos, podían conducir a la suma del organismo social, como observó Sócrates.

Significando sobre la serie de deducciones que tuvo que hacer este gran filósofo para comprender como de un principio evidente «El hombre es la medida de todas las cosas», podían sacar sus contemporáneos consecuencias morales absurdas y socialmente perniciosas; y como de raciocinio en raciocinio llegó a sacar la consecuencia de que es necesario conocer a ese hombre que «es la medida de todas las cosas», porque en último término, cualquier otra medida que él pueda aplicar ha de ser medida por él.

Y como preguntándose a sí mismo el gran pensador, ¿quién es este hombre que es la medida de todas las cosas? surgió en su mente el recuerdo del mandato del oráculo de Delos: «Nasce te ipsum».

Estudia luego con beneficio de fe para las ciencias filosóficas y sociales esta nueva posición y el nuevo punto de partida de Sócrates y cómo aquellas inquietudes de su cerebro produjeron ideas luminosas y orientadoras que fueron quizá básicas para las obras de los grandes filósofos Platón, Aristóteles, etc.

¿Quién es el hombre?—¿Quién soy yo?—Procurar saber contestar a estas interrogaciones, dice el Sr. Soto Menor, es fundamental, es básico para todo hombre encargado de encauzar las energías psíquicas de las multitudes; y para el maestro, para el educador, para el que tiene la difícil misión, no sólo de encauzar aquellas energías en la niñez, sino de despertarlas, de hacerlas surgir, de procurar su desenvolvimiento racional y progresivo es de necesidad imprescindible. De ahí el nacimiento de las ciencias psicológicas, que deben constituir algo así como el prólogo insustituible en la formación del maestro moderno.

El niño, que todavía no conocemos, es el sujeto de una ciencia, que para merecer tal nombre, precisa estudiar previamente los problemas relacionados con las leyes de la herencia, tanto física como psíquica, con el dinamismo continuo de la infancia y sus crisis; y este niño lo encuentra el maestro, no como él quisiera, sino dotado ya de energías naturales que que ha de respetar, encauzar y agrandar, si es necesario, y con prejuicios y tendencias nacidos del ambiente familiar y con una serie ya de representaciones y concepciones debidas al influjo de las personas y cosas que le rodean. De ahí la necesidad de que, el maestro, que ha de turbar el sosiego del alma infantil apoderándose de ella por la autoridad y el amor, para excitarla y oprimirla según los casos, observe, estudie y conozca, como base preliminar de su labor, esa materia prima; de ahí la conveniencia y necesidad del estudio de la psiquis del niño como punto de partida para la labor educativa del maestro, puesto que no es un hombre pequeño, sino que representa en la vida del hermano una fase especial, con modalidad característica, que es necesario conocer.

Desde el primer momento del pequeño ser, dice, se observan sensaciones, tendencias y afectos en la forma más rudimentaria; pero que son la base de su formación psíquica, y así como las aristas de una pirámide concurren todas al vértice, del mismo modo estas sensaciones, tendencias y afectos convenientemente orientados y encauzados por el maestro dan lugar a los procesos cognoscitivos, volitivos y afectivos, cuyo lazo común de unión es el alma.

Hace atinadas observaciones sobre el concepto vulgar del Maestro que no responde a la delicada misión que la moderna pedagogía le encomienda; puesto que si con la educación ha de formar científicamente la psiquis del niño, es esta una labor grande y de una trascendencia social incalculable. Para todo esto es para lo que los educadores con la niñez se van ya familiarizando con los estudios psicológicos.

Llama la atención de un modo especialísimo sobre la acción de la herencia en la educación, que el maestro debe conocer para explicarse ciertos fenómenos que se dan en el niño, porque todos sabemos que en Naturaleza hay la tendencia a que los padres leguen a sus hijos sus cualidades físicas y psíquicas, no ya las naturales, sino también las adquiridas. No debemos olvidarnos también, ana-

de, de la influencia que ejerce en la educación el medio familiar y social en que el niño vive, pues como la obra del educador no comienza desde los primeros instantes de la vida del niño, sino que empieza al ingresar en la escuela, es necesario conocer los antecedentes de herencia y medio para proceder con acierto en la obra educativa.

Debe hacerse también que la escuela sea lugar de contento y alegría para el niño y no lugar de tormento como de ordinario suelen presentársela los padres; y así, viendo en el maestro un amigo cariñoso, lejos del ocultamiento que el niño puede hacer de sus instintos, se presentará tal como es en el fondo, pudiendo así el Maestro por medio de la observación y experimentación en la vida de la escuela y sobre todo en los juegos, conocer perfectamente a su discípulo. A este propósito advierte e insiste en la enorme importancia que el juego, en sus varios aspectos, encierra para la obra educativa.

Como final de su hermoso discurso, hace el Sr. Soto Munor referencia a los fines de la educación en los diferentes pueblos y períodos históricos, haciendo notar la diferencia esencialísima entre unos y otros, y presentando este asunto como la cuestión educativa por excelencia, que ha preocupado a todos los pueblos. Así como los indios, dice, tenían por fin de la educación conseguir el estado de absorción en el completo nirvana; es decir: la anulación de la voluntad humana, los griegos buscaban la robustez corporal primero, y la espiritual después; en cambio el ideal romano era el predominio político y militar.

Pasando después a la edad media vemos como predominó el ideal religioso en sus tres aspectos: el caballeresco, monástico y cívico-religioso.

En los tiempos modernos se observa que la Pedagogía ha evolucionado por completo y hace consistir la educación en la serie de actos que verificamos sobre el niño con objeto inmediato de dotarle de cualidades para cumplir con sus deberes familiares y sociales, y con el ideal supremo de regeneración social, y engrandecimiento de la Patria, y sobre todo la moralidad, aspirando a que el niño deje de ser gobernado por los instintos, y llegue a serlo solamente por la recta razón.

No bien hubo pronunciado sus últimas palabras el conferenciante, fué premiada su labor con una estruendosa salva de aplausos, recibiendo a continuación las más entusiastas felicitaciones por el gran acierto en la exposición de sus ideas, que le acreditan una vez más de maestro inteligente y pedagogo a la moderna.

Después de terminada esta segunda conferencia, y a las dos de la tarde, se han reunido en fraternal banquete la mayor parte de los maestros asistentes a estas conversas pedagógicas.

Dicho banquete que se celebró en la Casa Alicia, fué presidido por la señorita Carman Pardo Losada, directora de la Escuela Normal, y por los Inspectores Sres. Soto Menor y D. José del Peso, acompañados del profesor del Instituto Sr. Charfolé, éste en representación de dicho centro docente, y del jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza D. Nicolás Arias Andreu.

Celebróse este banquete en medio de la mayor satisfacción y alegría, haciendo el ofrecimiento el presidente de la Asociación provincial D. Juan Encinar, y hablando los Sres. Soto y Peso para dar las gracias más expresivas por esta prueba de afecto a los Inspectores, y para felicitar al Magisterio por las pruebas de unión y compañerismo que estaba dando.

A continuación hizo uso de la palabra el catedrático del Instituto Sr. Charfolé, quien en brillantes párrafos demostró sus excelentes dotes de orador.

Al día siguiente continuaron las sesiones reglamentarias de la Asociación provincial.

UN MAESTRO.

LOS CARTEROS

El reparto de la correspondencia

Merece efusivo elogio el Director general de Correos por haber puesto en vigor, sin nuevas e innecesarias demoras, el decreto por el que quedan relevados los carteros de la obligación de entregar la correspondencia en los pisos.

Hasta que estén instalados los cuadros de timbres de llamada en los portales que carecen de ellos, los carteros entregarán la correspondencia a los porteros.

La medida es muy bien recibida por el vecindario, que comprende lo inhumano que era obligar a cada cartero a subir diariamente las escaleras de muchas casas.

Si la entrega de la correspondencia en las porterías produjera alguna perturbación, podrá evitarse ésta, dotando a los carteros de las trompetillas de llamada a que hacen referencia las instrucciones del Real Decreto.

Todo ello hasta que se instalen en todas las casas los cuadros de timbres.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

XXVIII

Francisco Figueroa

Pintor gallego, que floreció hacia mediados de la décimo-octava centuria. Agrónrase la fecha y el lugar de su nacimiento, aunque se le saponen natural de la ciudad de Santiago.

Muy joven trasladó a Madrid su residencia y allí logró destacarse y sobresalir entre sus compañeros de Arte, no solo por su reconocida inspiración sino también por la independencia de que hacía alarde en sus procedimientos, pudiendo afirmarse, bajo este aspecto, que fué un verdadero revolucionario. Vestió Torres dice que fué uno de los pintores que más brillaron entre los que pretendieron sacudir el yugo de autoridades más o menos respetables, formándose estilo propio y preparando así la revolución del Arte.

Podría afirmarse que un verdadero número fué el aire libre y su mejor y principal maestro la Naturaleza misma. De ese modo se formó en Figueroa el notable paisajista. Resaltaban en él la difícil facilidad en el ejecutar, y la originalidad no rebuscada sino oportunamente percibida en la composición.

El famoso príncipe Pío, entusiasta protector de las letras y de las artes, acertó a ver en Figueroa las notables condiciones que le distinguían entre la turba multa de los pintores de su época.

NOTAS DEPORTIVAS

Carrera de cintas en Otero de Rey

Reglamento para la carrera de cintas en bicicleta que ha de celebrarse el día 9 del actual en Otero de Rey.

BASES

Primera.—Para tomar parte en la carrera es necesario ponerlo en conocimiento de la Comisión antes de las diez del día en que han de tener lugar.

Segunda.—Los corredores han de vestir traje de ciclista.

Tercera.—Todo corredor ha de entregar, para poder optar a la carrera, tres pesetas antes de dar principio.

Cuarta.—Las cintas han de ser recogidas sin pararse ni acortar la marcha.

Quinta.—No es válido el coger la cinta con la mano y si tan sólo metiendo el punzón por la anilla, siendo excluido de la carrera el que por segunda vez coja la cinta con la mano y desde luego sin servirle ni ser dueño de las que de esta forma coja.

Sexta.—Todos los corredores deben presentarse a las tres de la tarde de dicho día para proceder, por la Comisión, al sorteo del número, que a cada uno corresponda el mismo que ha de conservar para la carrera.

Séptima.—Los corredores han de venir provistos del correspondiente punzón.

Octava.—La Comisión no responde de daño ni perjuicio alguno.

La Comisión.

La Sociedad de Naciones

¡Vaya sueldos!

De todo lo que ha hecho hasta ahora la Sociedad de Naciones, creada después de la guerra para pacificar el mundo, lo más positivo ha sido la millonada que está costando su funcionamiento. Parece que eso se ha convertido en un comedero de favorecidos y paniaguados; y si tanto se abusa cuando en un Ayuntamiento o en un ministerio se protege a los «desvalidos» que acudirán a merecer la protección de una Sociedad que representa a varias naciones conjuntamente.

En el presupuesto formulado para 1923, se consigna para gastos la suma de 25.673.508 francos oro. La Sociedad de Naciones comprende una Secretaría general y dos organizaciones autónomas y semejantes: el tribunal de justicia internacional del trabajo.

No dudamos que todos los empleados en estas altísimas oficinas trabajarán como unas fieras. Pero, ¡caramba!, también cobran como unas fieras. Véanse algunos sueldos:

El secretario general recibe anualmente 180.000 francos oro, de los cuales 96.000 son como sueldo, 60.000 para gastos de representación y 24.000 como indemnización de residencia en Ginebra, cobrando aparte los gastos de viaje.

Le ayudan dos colaboradores a 24.800 francos oro cada uno, además de una secretaria particular y tres taquígrafos.

El secretario general adjunto cobra 96.000 francos oro, por sueldo y gastos de representación sin contar los de viaje.

El director de la sección de oficinas internacionales recibe 84.000 francos y sus colaboradores cobran en junto cerca de 60.000 francos.

El director de la sección política se lleva 53.000 francos, y tiene cua-

(tan precaria para el Arte) y no solamente le honró con su amistad sino que le franqueó su protección decidida, procurando abrirle camino y mercado entre los aficionados madrileños, empezando por él mismo.

Erán, por decirlo así, los pintores de cámara del príncipe los Mirandas. Después de conocer las obras de nuestro Figueroa, éste compartió con aquellos la predilección del aristocrático Mecenas, pintando para él muchos cuadros de los cuales, en la actualidad, es completamente desconocido el paradero.

Pero no fueron únicamente paisajes jes que trasladó al lienzo el pintor gallego. Abarcó su pincel toda la escala, desde el cuadro de género a la pintura religiosa y desde el retrato al paisaje. Entre los cuadros que de él se recuerdan en la villa y Corte figuran, además de los paisajes, un autorretrato, y el cuadro de *La Virgen de la Palma*, por no citar sino los que son reconocidamente obra de su pincel y de su inspiración.

No alcanzó Figueroa aventajada edad. Falleció en Madrid y, según las más probables conjeturas, hacia el 1770, cuando aun podía prometerse de él el Arte muchos y muy sazonados frutos.

MANUEL MOLINA MERA.

tro colaboradores que suman unos 80.000.

El director de la sección jurídica recibe 60.000, y el financiero 48 mil.

El bibliotecario, de una biblioteca que está en sus comienzos tiene asignados 24.000 francos.

El director de la oficina internacional del trabajo cobra 90.000 francos suizos, más los gastos de viaje, y el director adjunto 77.000.

El jefe de gabinete del director se chupa 31.000 y el jefe adjunto 24.800.

Y así sucesivamente. La Sociedad de Naciones no habrá resuelto otros problemas, pero lo que es el de hacer frente a la carestía de la vida, ¡vaya si lo ha resuelto!

Al menos para sus funcionarios.

Texto de la carta del general Aguilera

El Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina

30 de junio de 1923

Excmo. Señor Don Joaquín Sánchez de Toca.

Muy señor mío: En el Diario de Sesiones del Senado del Jueves 28 de este mes de junio, he leído su discurso, en el que falta a la verdad; en él se dice, que el Suplicatorio del Señor Berenguer, no se le había mandado a usted, en aquella época Presidente del Senado, con arreglo a las costumbres establecidas y por conducto del Ministro de la Guerra, empleando adjetivos muy suyos. Como esta maldad de usted, va dirigida contra mi persona, como Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, maldad muy en armonía con su moral depravada. He de manifestarle que la repetición de este caso u otro análogo me obligará a proceder con usted con el rigor y energía que se merecen los hombres de su calaña.

Queda a sus órdenes,

Francisco de Aguilera.

(Rubricado.)

se Juan de Mena 3.

Nota de la Redacción.—Si el lector advierte alguna falta de ortografía, no culpe de ella a nuestro corrector, pues se ha respetado el texto autógrafo según todos los diarios madrileños.

DESDE GERMADE

Para el señor Gobernador

Urge, Ilmo. Sr., que por su autoridad se tomen las medidas más convenientes y eficaces, para conjurar el gran peligro que viene constituyéndose para los habitantes del municipio de Germede la casi constante aparición de perros rabiosos en las parroquias de Roupar y Lousada, (por término medio han aparecido dos o tres mensuales en lo que va de año), habiendo sido ya mordidos por ellos algunas personas y varios animales.

La causa de tan frecuente aparición hay que buscarla, Ilmo. Señor, en el contagio que transmitieron dos perros rabiosos, a principios de invierno, a la multitud de perros que andan aquí sueltos, sin que por la casi totalidad de sus dueños, se tomase la menor prevención para mantenerlos aislados del peligro de nuevo contagio; haciendo caso omiso de las terminantes órdenes de la Alcaldía, que por tercera vez sabemos se han leído al vecindario.

UN VECINO.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria.

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 5 de julio de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES	
Interior 4 por 100, serie F.	69'90
» » » » C.	70'00
» » » » D.	70'20
» » » » B.	70'20
» » » » A.	70'20
Amortizable 5 por 100.	96'00
emisión 1917.	95'60
Exterior 4 por 100.	86'50
Acciones Banco de España.	572'00
» Banco Hispano-Americano.	000
» Banco Español del Río de la Plata.	247'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	000'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000
» Duro-Felguera.	53'00

CAMBIOS	
París vista.	41'75
Londres vista.	32'07
Francos suizos.	123'00
Dollars.	000'00
Liras.	30'45
Francos belgas.	35'60

Las Cortes Senado

Madrid 5-21'45.

Desde primera hora de la tarde la animación en la Cámara es extraordinaria. Los pasillos hállese abarrotados de senadores y diputados. Las tribunas rebosantes de público. La llegada de los Sres. Sánchez de Toca y Aguilera hace que el interés de la sesión llegue a la cumbre. De los grupos conservadores, salen varios senadores que abrazan a Sánchez Toca. A los pocos momentos de entrar en la Cámara el general Aguilera, es llamado al despacho del presidente. Minutos después de las cuatro, los ugieres agitan las campanillas por los pasillos llamando a los senadores a la sesión. La Cámara está en pocos minutos llena de bote en bote. El tiempo transcurre sin que aparezca en el salón el presidente. Cunde la noticia de que ha tenido lugar un incidente serio entre Aguilera y el jefe de los conservadores Sr. Sánchez Guerra. Añádesese que no se celebrará sesión. Los senadores se levantan en gran número y preguntan que ocurre a los que suponen enterados. Nuevos campanillazos y entra en el salón el conde de Romanones que ocupa la presidencia. Entra también Sánchez Guerra y en los escaños conservadores suena una salva de aplausos. El jefe conservador, refleja un aspecto mal humorado y nervioso. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo, marqués de Alhucemas y los ministros de la Guerra, Marina, Estado, Instrucción y Gobernación. Jura el cargo el Dr. Recassens. Levántase a hablar el general Aguilera (enorme expectación en la Cámara). Dice que será breve y claro. Por respecto suyo y de la Cámara, habla. Con energía —continúa— mantengo mi carta al Sr. Sánchez de Toca, y cuanto en ello le decía, pero haciendo constar que mi intención fué dirigirla no al senador y si exclusivamente a la persona. Me someto a la resolución de la Cámara aunque advirtiéndole que el país y la opinión está a mi lado. (De unos bancos a otros se cruzan frases retadoras. El presidente agita inutilmente la campanilla, sin lograr restablecer el orden. Por fin renace la calma). Continúa Aguilera insistiendo que mantiene la carta que dirigió a la persona de Sánchez Toca y no al senador. Extraña y censura que dicha carta dirigida a una persona, no fuera recibida como cumple a un caballero y en cambio fuese entregada al presidente del Senado. (El conde de Romanones le ruega medite sus palabras). Repite que hubo ofensas para el Tribunal Supremo de Guerra, que él como presidente no puede en modo alguno consentir y que por tanto mantiene íntegra su carta. Alude a la serenidad del Gobierno que no precipitó sus juicios. Una vez más afirma que la opinión le sigue y está con él.

(Formidable escándalo. En el salón el calor es asfixiante). El marqués de Alhucemas. Por lo mismo que el Gobierno, según manifestaciones de S. S., ha procedido con toda pasividad interesarnos que este incidente pueda llegar a un perfecto arreglo dentro de la Cámara. Ruego al digno presidente del Tribunal Supremo de Guerra medite bien sus palabras. Alude a la manifestación de Aguilera referente a la opinión que dice le sigue fuera de la Cámara. Habla de la intangibilidad del Senado y en tonos exhaltados afirma que si esa fuerza a que alude Aguilera pretende arrollar a la Cámara, no lo hará sin pasar sobre su cadáver. Sánchez Toca alude a las palabras que recoge, del general Aguilera como senador y como militar. Dice que conoce sus condiciones personales y no creyó jamás en un duelo. Este medio de derimir contiendas es un reto a la barbarie solo justificado por tratarse de un militar. No concibe como puede invitarle a él el presidente de tan alto Tribunal conceder de que eso es un delito. Por ello entregó la carta al presidente del Senado, no en defensa de su persona y si en la de un senador. Habla de la inviolabilidad de la Cámara a la que califica de Sancta Sanctorum. Niego que en su discurso haya ofendido en nada al Supremo de Guerra. Reta al general Aguilera a que le diga donde hay ofensa, que señale las palabras ofensivas y que sobre ellos está dispuesto a dar explicación cumplida. (Aplausos). Romanones. Antes de conceder la palabra a Aguilera le ruego medite lo que va a decir. No se trata de un ideal sino de un asunto de competencia de hombres. Dice que la opinión de fuera no puede manifestarse allí. El Senado procura la defensa del prestigio del senador e igual hubiera hecho esta presidencia si S. S. fuera el ofendido. Aguilera. Para terminar insisto en mantener mi carta por creer en ofensas al Tribunal que presido. En el banco de las derechas nota-se un revuelo extraordinario. Los diputados Sres. Martín Veloz y Mirat forcejean desesperadamente en actitud agresiva. Varios senadores y ugieres intentan separarlos y por fin el socialista Prieto consigue interponerse y arrebatar a Martín Veloz una pistola que empuñaba. Romanones trata de imponer orden y solo a fuerza de tiempo y campanillazos consigue hacerse oír. Dice que de ningún modo puede consentirse que aquello se convierta en un Senado de pistoleros. Aispuru afirma que en el Senado nadie pudo ofender al Tribunal Supremo ni podía consentirlo el Gobierno, altamente defensor de los prestigios de las instituciones. Dice que en sesión reciente y con motivo de unas frases equivocadas contra aquél Tribunal, se levantó para defenderlo. Ruega a Aguilera acepte las explicaciones que se le dan. Aguilera. Todos los consejeros aceptan estas explicaciones pero yo tengo mi opinión personalísima. Romanones excita nuevamente a Aguilera como militar valeroso que se hizo acreedor a una laureada de San Fernando, para que retire la carta. Aguilera.—Mucho estimo las palabras de S. S. pero mi actitud es firme y decidida. Mantengo mi carta y no retiré ni una palabra de la misma. Romanones.—Esta presidencia ha hecho todo lo posible para conseguir como lo deseaba que este incidente terminase aquí. Siento pues vivamente manifestar que desde este momento será preciso dar al asunto la tramitación legal que los reglamentos señalan. El marqués de Calatrava ruega que las palabras pronunciadas en la sesión sean copiadas íntegramente en el diario para lo que no deben ser trastocadas al corregir las cuartillas taquigráficas. Alhucemas le contesta diciendo que no puede atenderse esta indicación puesto que en todos los parlamentos es norma corregir las cuartillas para poder eliminar de las mismas frases inconvenientes que los oradores pudieron pronunciar en la fogosidad de su discurso. Orden del día. Reúñese la Cámara en secciones. Al levantarse Alhucemas y abandonar la Cámara es ovacionado en los pasillos.

Congreso

Reanudada la sesión se levanta. Da principio la sesión a las cinco cincuenta. Preside D. Melquiades Alvarez. Reina escasisima animación en la Cámara. Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento. El Sr. Villanueva da lectura a un proyecto de escasa importancia, al cual apenas se presta atención. En la Cámara nota-se gran inquietud por las noticias que van llegando acerca de lo que ocurre en el Senado. Allí la sesión se desarrolla tumultuosamente en medio de incidentes graves. El Sr. Lacierva conferencia con algunos de sus amigos y después de un cambio de impresiones abandona acompañado de aquéllos la Cámara popular para dirigirse al Senado. Véase como otros muchos diputados desfilan también encaminándose a la alta Cámara. Esta rebosa gente. Los escaños están abarrotados. En las tribunas no hay un puesto vacío. Reina un calor asfixiante. Ruegos y preguntas. Algunos señores diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés general. El Sr. Villanueva da cuenta de un proyecto de su departamento prorrogando por un año la facultad de rebajar en cantidad no superior a un 20 por 100 la segunda tarifa del arancel. El Sr. Fanjul formula un voto particular acerca de este asunto. Quiere defenderlo. El Sr. Villanueva se opone. El Sr. Fanjul pide que se lleve a la Cámara determinados tratados comerciales que tienen relación con este asunto.

El Sr. Vizconde de Eza.—Ya he contestado a esos ocho cargos a que alude S. S. El Sr. Rodés.—Muy bien, pero yo necesito volver sobre ellos. Me interesa dejar las cosas en el lugar que les corresponde. A continuación habla de las gravísimas circunstancias por que atraviesa España, doliéndose de la poca atención que al estado de cosas actual se concede. Alude a determinados acontecimientos políticos del mes de diciembre último. Recuerda frases verdías entonces por algún ministro. Interviene el Sr. Salvatella. Dice que las frases a que alude el Sr. Rodés fueron equivocadamente interpretadas. Añade el ministro de Instrucción pública que el Gobierno vino al Poder obligado por las circunstancias, sin buscarlo y aún sin quererlo. En cuanto al problema de las responsabilidades,—dice—el Gobierno mantiene el mismo criterio de entonces. El fallo —termina diciendo—será el de la mayoría. El Sr. Prieto.—Nosotros queremos mantener firme la declaración ministerial. Los hombres de la minoría socialista no tenemos datos para juzgar y queremos que los demás, los que se consideran capacitados para ello, no olviden los compromisos solamente contraídos con el país. Insiste en lo que manifestó respecto días antes acerca de la revolución. Cree que España no está capacitada para hacerla. El Sr. Martínez Campos dice que se haga en silencio una conspiración revolucionaria. Añade que los conspiradores tienen ya un nuevo Gobierno y que hay hombres civiles que están dis-

Ultima hora

En el despacho de la Presidencia del Senado.—Aguilera no quiere reconciliarse. (Madrid 22'50) Recibido el 6 a las 0'40. El presidente del Senado, conde de Romanones, llamó esta tarde a su despacho al general Aguilera para tratar en el terreno privado del incidente surgido entre éste y el señor Sánchez Toca. Rogóle que por su parte no opusiera dificultades a una reconciliación que él trataría de gestionar dejando completamente a salvo el amor propio de ambos. El general Aguilera negóse a ello rotundamente. Sábese que el conde insistió reiteradamente en su intento de suavizar asperezas y dar por terminado tan enojoso asunto pero que ha tropezado con la actitud irreductible del presidente del Supremo de Guerra y Marina. Sánchez Guerra abofetea al general Aguilera. Parece que al salir del despacho del conde de Romanones el señor Aguilera quedóse en el ante-despacho hablando con algunas personalidades. Entre ellas figuraba el expresidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Guerra. Dicen los que presenciaron el incidente que la conversación se derivó en el acto hacia el ruidoso incidente provocado por la carta dirigida al Sr. Sánchez de Toca. Comenzaron entre ambos las palabras gruesas, y, por lo visto el general Aguilera habló de la sensibilidad de la epidermis de los políticos. La frase encolerizó al Sr. Sánchez Guerra, quien propinó a su interlocutor una sonora bofetada. El general Aguilera al sentirse agredido echóse encima del señor Sánchez Guerra, pero en el acto intervinieron varios amigos de ambos, separándolos. Escándalo formidable. No hay para que decir que se produjo un escándalo de los que hacen época. Recuérdanse pocos de igual magnitud en el Parlamento español. La Cámara presentaba un aspecto pintoresco. Con éste motivo retrasóse algún tanto la sesión, lo cual originó no pocas protestas. ¿Hubo reconciliación? A la hora en que telegrafo asegúrase que los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera se han reconciliado.

En la Audiencia

Homicidio. Celebróse ayer en nuestra Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Sarria contra Benito Vázquez y Vázquez acusado como autor de la muerte de José López Arias hecho ocurrido el día 3 de julio de 1921. El representante del Ministerio público, Sr. Ibarra modificó en el acto de la vista sus conclusiones provisionales, elevando el homicidio a la categoría de asesinato para lo cual apreció la agravante de alevosía como cualificativa del delito y estimando además la existencia de otro delito de disparo de arma de fuego. Pronunció un informe brillante y documentadísimo, analizando escrupulosamente la prueba y sentando como consecuencia de ella, la culpabilidad del procesado. Defendió a éste el joven letrado señor Vila que hizo una habilísima oración forense y solicitó del Jurado un veredicto de inculpabilidad. El resumen del presidente, Sr. Fernández Murias, fué como de costumbre, un modelo de imparcialidad, sereno y razonado examinó los argumentos de la acusación y de la defensa e invitó a los Jurados de Sarria a pronunciar un veredicto ajustado a los dictados de la conciencia. El Tribunal popular apreció la culpabilidad de Benito Vázquez, sin la agravante de alevosía ni las dos atenuantes alegadas por la defensa. En el informe de derecho el Ministerio fiscal solicitó para el Vázquez, como autor de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, comprendido en el artículo 419 del Código Penal, 14 años, ocho meses y 21 días de reclusión temporal, y por el otro delito de disparo de arma de fuego, definido en el artículo 423 del mismo código legal, la pena de un año, ocho meses y 21 días. La Sala dictó sentencia con arreglo a las peticiones del fiscal.

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000

Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1843, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben impositores desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

Los escasos diputados que hay en la Cámara apenas oyen al Sr. Fanjul. El presidente agita repetidamente la campanilla para imponer silencio. El Sr. Fanjul ruega que se le preste atención. Varias voces piden que se suspenda esta discusión. El Sr. Fanjul.—Debe oírseme, pues tratase de una cuestión importante. El Sr. Benítez de Lugo. Se ha cumplido un precepto reglamentario. A continuación elogia el proyecto llevado a la Cámara por el Sr. Villanueva. En este momento entra en la Cámara el marqués de Alhucemas acompañado de los ministros de Instrucción pública, Gobernación, Gracia y Justicia y Trabajo. Plantéase nuevamente el debate sobre el problema de las responsabilidades. Interviene el Sr. Rodés. Dice que no dirige censuras al Gobierno. Limitase a exponer nuevamente su criterio acerca de este magno pleito nacional, que es exactamente el que expuso en la pasaca legislativa. Relata la crisis anterior. Recuerda los compromisos adquiridos por el actual Gobierno al subir al poder. Sorpréndese de que ahora se diga que en el expediente instruido por el general Picasso no hay cargos concretos y hace falta el nombramiento de una comisión depuradora, cuando entonces se creía que el referido expediente arrojaba sobrada luz para enjuiciar. Y luego añade, dirigiéndose al marqués de Alhucemas: —¿Creeis que no se puede acusar, que no hay elementos bastantes para acusar? Pues no opinabais lo mismo cuando estábais en la oposición. Califica de humorada el nombramiento de la comisión depuradora para que investigue e informe en un plazo breve. Muéstrase completamente opuesto a los plazos dilatatorios, que sólo habrían de servir para embrollar indefinidamente las cosas. Tampoco se manifiesta conforme con los fundamentos que aparecen justificando la proposición presentada a la Cámara por el Sr. Alvarez Valdés. Anuncia una proposición acusatoria respecto de la ponencia del señor Alcalá Zamora. En esa proposición figurarán ocho cargos concretos.

El príncipe de Asturias. Desde hace días viene circulando el rumor de que el príncipe de Asturias ha sufrido un considerable quebranto en su salud. Se añade que el estado del príncipe impondrá variaciones en el veraneo de la Real Familia. Por de pronto, las últimas noticias dan como cosa indiscutible que el veraneo del príncipe será en el Escorial, donde, al efecto, parece que se hacen con toda actividad los trabajos y preparativos necesarios. UNA DENUNCIA GRAVE. Contra el empresario Sr. Fraga. La noticia de que había sido presentada en Madrid una denuncia grave contra un conocido hombre de negocios teatrales, a quien se acusaba de estafa por valor de pesetas 1.800.000, la confirman los periódicos recibidos en el correo de ayer. El acusado es D. Isaac Fraga, y la cantidad malversada es de 1.807.000 pesetas. El escrito presentado lo firma el ex presidente de la Diputación provincial, D. Simón Núñez de Maturrana. Entre los perjudicados por este asunto figura D. Olegario Riera, socio en otros tiempos del Sr. Fraga, y a quien, como se recordará, correspondió el «gordo» de Navidad de 1921. Modistas. Se ofrecen dos para trabajar a domicilio o en taller. Precios económicos. San Marcos, 2-1.º. El ministro de la Guerra.—No se puede juzgar al general Aguilera por actos anteriores a su cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. El Sr. Martínez Campos.—Es que siguiendo las cosas por el camino que hoy llevan, de no acabar con ese eterno dualismo entre militares y políticos, estamos fatalmente avocados a una guerra civil. El marqués de Alhucemas interviene para defender la comisión parlamentaria designada para depurar responsabilidades. El Sr. Martínez Campos dice que él sólo desea se mantenga el imperio de la justicia. Dáse por terminado este debate, divídese la Cámara en secciones y se levanta la sesión.

Escándalo formidable

No hay para que decir que se produjo un escándalo de los que hacen época. Recuérdanse pocos de igual magnitud en el Parlamento español. La Cámara presentaba un aspecto pintoresco. Con éste motivo retrasóse algún tanto la sesión, lo cual originó no pocas protestas.

¿Hubo reconciliación?

A la hora en que telegrafo asegúrase que los Sres. Sánchez Guerra y Aguilera se han reconciliado.

Fotografía Artística

— DE —

C. REIGOSA

Cantón núm. 10.—Ferrol

Ampliaciones a plazos y al contado. — Informes Ruanueva número 15.—LUGO

Manuel Pardo Baluña

MÉDICO

Especialista en PARTOS

Rayos X

Consulta de 12 a 2

Puerta de Santiago, 32-1.º

GANGAS

Se venden dos magníficos armarios propios para vitrinas, una caja de caudales y una máquina de escribir Remington número 10.

Para más detalles dirigirse a MANUEL CRENDE NUÑEZ (Conde Pallares 7, 1.º)

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Dr. R. LOPEZ PARDO

ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo.—Castelar, 10.—Lugo

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses, abona intereses a los depósitos de ahorro, en general reanuda todas las operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

I. CASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL MIEMBRO DE LA SOCIETE FRANÇAISE D'OPHTHALMOLOGIE EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clínicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta. Horas de 10 a 12, excepto los domingos durante el verano. Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

Noticias provinciales

FONSAGRADA

El lunes último a las ocho de la noche en el campo de la feria en Fonsagrada, se apalearon los jóvenes José López y Benedicto Gómez, resultando éste con una herida en la cabeza, que el forense calificó de pronóstico reservado.

Al herido le fué ocupado por la guardia civil un revólver que sacó para amedrentar a su contrincante, pero del cual no hizo uso, a pesar de hallarse cargado.

Detenido el agresor José López ingresó en la cárcel de Fonsagrada a disposición del Juzgado instructor del partido.

LORENZANA

Alejandro Valiña, Primitivo López, Jesús Veiga, José López Rodríguez y Genaro Castro, todos jóvenes de 17 a 20 años y vecinos de este Ayuntamiento fueron detenidos por la Guardia civil de este puesto como presuntos autores de daños ocasionados días atrás en un carro, propiedad de Ramón Loureiro, de la misma vecindad y en una finca de José María Louredo.

La Benemérita levantó el oportuno atestado y con él puso a los detenidos a disposición de la autoridad judicial.

PANTÓN

El martes último fué herido el vecino de la parroquia de Eiré Balbino Buján Valcárcel por su vecino Arturo Gómez.

Parece que el motivo de la agresión

fué una disputa sobre la propiedad de unos terrenos, por lo cual ya en otra ocasión agrediera el Arturo al Balbino. Este resultó ahora con una herida en la cabeza, sobre el occipital, como de unos cinco centímetros, herida de la que manaba abundante sangre y que fué producida con un grueso garrote.

El agresor apeló a la fuga, sin que hasta ahora haya sido capturado.

SAVIÑAO

Ha sido remitida al ministro del Trabajo un recurso de alzada, interpuesto por el alcalde de este municipio, contiene una providencia del Gobierno civil, fecha 19 de Mayo último, en virtud de la cual se anuló la constitución de la junta local de Reformas sociales de este término municipal.

VILLALBA

Un limpiabotas de esta localidad conocido por el apodo de «el Tabuco», dedicábase anteayer a la pesca de truchas en el río Ladra, tuvo la desgracia de caerse al agua en un sitio donde ésta alcanza considerable altura, pereciendo ahogado por no saber nadar ni encontrarse allí persona alguna capaz de prestarle auxilio.

El desdichado limpiabotas, había llegado a Villalba procedente de la Coruña el día anterior al de la desgracia. En el lugar del suceso se personó el juez de instrucción el que ordenó fuese el cadáver extraído del río.

Al día siguiente se le practicó la autopsia procediéndose después a su enterramiento.

Ha llegado a esta capital con objeto de hacer uso de las saluíficas aguas de nuestro balneario, el convido y acreditado industrial de Betanzos, D. Antonio Cachaza.

Ha sido detenido en Ferrol por la Guardia civil, el prófugo del Ejército Salvador Marín García, alias «Chiva», de 24 años, soltero, natural de San Martín de Ben (Lugo).

Ingresó en la cárcel a disposición de la autoridad militar correspondiente.

Encuétrase en esta capital, procedente del Ferrol y en comisión de servicio el capitán de Artillería don Hermenegildo Sánchez Esperante.

Ha terminado con brillantes calificaciones su carrera de maestra en la Normal de Santiago, la Sta. Cristina Castro García, de Segueiros, en esta provincia.

Reciba nuestra muy afectuosa enhorabuena.

Nos ruegan apreciables convencinos llamemos la atención del cabo de la Guardia municipal Sr. Traseira, jefe de los servicios nocturnos, acerca del proceder poco correcto de uno de sus subordinados, que por lo visto presta vigilancia en la Plaza de Santo Domingo.

Cumpliendo el encargo trasladamos la queja al Sr. Traseira para lo que él crea conveniente.

También subió ayer al cielo la encantadora niña María Teresa Rodríguez López, encanto de su familia y alegría de un hogar feliz.

Muy cordialmente nos unimos al profundo duelo de los padres y abuelos de la finada criatura, los cuales tienen desde hoy un ángel que vele por ellos en la gloria de Dios.



LA SEÑORA

Doña Casilda Feijóo Caballero

Falleció en la madrugada de ayer después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Mateo Merino Herrero; sus hijos don Teótimo, D.ª Gerónima, D.ª Jesusa y D.ª Victorina; su padre D. Inocencio Feijóo Santos; hija política D.ª Irene García Castro y demás familia,

Suplican a sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy a las once en la iglesia parroquial de Santiago y a la conducción del cadáver a las siete de la tarde, favores por los que vivirán agradecidos.

Lugo, 6 de Julio de 1923.

(Casa mortuoria, San Pedro 41)

Los Excmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Lugo, Orense y Mondoñedo, se han dignado conceder indulgencias en la forma de costumbre.

Noticias oficiales

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta de Derechos pasivos, remeó la consignación para el abono de jubilaciones y pensiones del pasado mes y trimestre y atrasos a favor de don Manuel Medianta y D. Vicente Prieto Villamil, y la Sección administrativa dispuso que por la Habilitación de Clases pasivas se abra el pago de las referidas atenciones.

La Sección administrativa dejó sin curso, devolviéndolas a los interesados, las pretensiones de cambio preferente de destino, por clausura de las escuelas que actualmente regentan, ya que aquella no está ratificada por la Dirección general de D. Jesús López Rey y D.ª Luisa Cebrián Bustos, por no reunir la condición de llevar tres años de servicios en su actual escuela; don Joaquín García, por solicitar plazas en conjunto por partidos judiciales, don José Calubart, y la de otro maestro por estar sujeto a expediente gubernativo.

INSTITUTOS

Se ha dispuesto que los secretarios de Instituto perciban siempre en la distribución administrativa de derechos recaudados en metálico la máxima consignación que resulte entre la correspondiente a su sueldo de catedrático y la que disfrute con mayor sueldo cualquier funcionario administrativo afecto a la Secretaría de su cargo.

JUDICIALES

El Juzgado de primera instancia de Chantada ha declarado la presunción de muerte de D. Angel Miguez López se ejecute hasta seis meses después de su publicación.

El Juzgado de primera instancia de Lugo, cita a Manuel Iglesias Fernández, de San Lorenzo de Albeiros y ausente en ignorado paradero.

Hállase citado por el Juzgado instructor de Villalba José María Airado Fernández, limpiabotas, natural y vecino de aquella villa para que dentro del término de ocho días se constituya en prisión en la cárcel de Lugo, para

responder a los cargos que le resultan en un sumario por hurto.

MILITARES

En la propuesta de ascensos en la Guardia civil correspondiente al presente mes, figuran:

Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, un teniente, tres alféreces y siete suboficiales.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha declarado definitivamente profugos, a 46 mozos del Ayuntamiento de Saviñao, pertenecientes al reemplazo de 1925, uno del de 1920 y otro del de 1921.

Ha sido destinado a la Compañía mixta de Sanidad militar de Melilla el soldado Manuel Gallego Puentes alistado en la Caja de Recluta de Mondoñedo, con carácter voluntario, para servir en África.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 5.—Asunción Pernas Iglesias, en Lugo.
Carlos Roca García, en idem.

Defunciones

D. Inocencio Portabales, de 69 años, (reblandecimiento cerebral).
D.ª Casilda Feijóo Caballero, de 57 años, (afección cardíaca).
Lucino Casanovas Fernández, de 45 años, (tuberculosis pulmonar).
María Antonia Alvarez, de 85 años, (catarro bronco pulmonar).
María Teresa Rodríguez López, de un año, (meningitis).

Matrimonios

Andrés Baamonde González con Trinidad Díaz López, en Lugo.

TRIBUNALES

Para ayer estaba señalada ante la Sala de lo civil en la Audiencia del Territorio, la vista del pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Fonsagrada y seguido por D. Constantino Curriel con D. José Fernández, sobre interdicto. Letrados, Linares Rivas y Pérez Ardá.

A los ciegos y enfermos de los ojos

«Ser ciega, estar en las tinieblas; que desgracia! La mía era tanto mayor, que completamente ciega desde hace cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maramillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón, número 15, en Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista, hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa, no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos, que consulten a este afamado oculista, convencida de que quedarán satisfechos. ELISA PEACOCKE, viuda del general Aina, Navarrozerverter, letras VF. en Valencia.

EL OCULISTA AMERICANO EN LUGO

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el afamado oculista americano Dr. R. Catalá, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, número 15 conocido en todas partes por sus maravillosas curas obtenidas, pues han sido más de 2.000 enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 200 ciegos cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la prensa valenciana. De pasó por esta capital, dará ocho días de consultas en el Hotel Méndez Núñez en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho oculista, podrán consultarle por escrito.

Dará consultas en el Hotel Méndez Núñez, de diez a una y de cuatro a siete, los días martes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y martes 10 inclusive.

Automóviles FIAT

Julio Desronces
LUGO

Precios públicos de venta franco Irún.

MODELO 501.	Ptas.	8.000
Chassis Normal.	»	10.500
Torpedo Serie Normal.	»	10.900
Spyder Normal.	»	10.900
Torpedo Lujo Normal asientol delantero corredizo.	»	12.950
Berlina Normal.	»	14.750
Chassis Sport.	»	9.000
Spyder Sport.	»	11.400
Torpedo Sport.	»	13.400

MODELO 505.	Ptas.	12.500
Chassis.	»	16.500
Torpedo.	»	24.000
Limousina.	»	24.000

MODELO 510.	Ptas.	16.250
Chassis.	»	21.200
Torpedo Serie.	»	22.700
Torpedo Lujo.	»	27.700
Limousine.	»	30.000
Berlina.	»	30.000

MODELO 510 SPORT.	Ptas.	16.500
Chassis.	»	24.000
Torpedo.	»	24.000

Perra de caza

extraviada en Palas de Rey el pasado día 21. Tiene cuatro años de edad, un tipo parecido al Setter, blanca con manchas negras, las orejas con pelo, negras y muy grandes, llevaba un collar nuevo con candado y atiende por «Rua».

Se gratificará a quien la devuelva, o indique donde se encuentra, a D. José García Santos, médico de Palas de Rey, Lugo.

Carbón Galleta

Se vende en la Cooperación de funcionarios el mejor carbón de Asturias sin mezclas con ninguno de otra clase al precio de 5 ptas. quintal.

Servicio a domicilio Teléfono, 75

BAR

DE GULLERMO GONZALEZ

— Mariscos de todas clases —
Langostas de Foz — a precios económicos —
Comidas y meriendas a la orden —
Vinos y licores de las — mejores marcas —
— Abierto hasta las 12 de la noche —
— Manuel Becerra 1, Lugo —

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y anti-rábico
DE LOS
Hermanos R C C A

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES, 3.-2.º

GOTA EN LOS PIES.

Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a nuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico — causante de la gota — sin requerir un sistema de alimentación especial.

Uricure

Un ejemplo: "Una casualidad providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo."

MATEO HIDALGO, Albaladejo, Granada, 18 Agosto 1924. Precio: 2,50 pesetas la botella. Caden desde nuestra gratis, acompañe este artículo con 50 ctas. en sellos de correo y dirijase a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 222, Barcelona.



CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ DENTISTA
LUIS OSÉS P. DENTAL
Plaza de la Constitución, 18 — LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana
Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos
59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ds incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES
— — — SEGUROS DE ACCIDENTES — — —

Subdirector en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi
Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.



LA NIÑA

MARIA TERESA RODRIGUEZ LOPEZ

Subió al Cielo en la madrugada de ayer a los veintiun meses de edad

Sus desconsolados padres Don Jesús y Doña Rosa; sus hermanos Jesús y Celso; su abuelo paterno Don Gervasio Rodríguez, su abuela materna Doña Carmen Díaz; sus tíos primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y demás personas de su amistad se dignen asistir a la misa de Gloria que tendrá lugar en la parroquia de San Froilán hoy a las diez de la mañana, y seguidamente a la conducción al cementerio, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Lugo, 6 de Julio de 1923.

(Casa mortuoria Avenida de Moret n.º 26).

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia, las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Key, Quiroga, Sarria y Ferreira en Valle de Oro.

Comerciales diferidos y madrugada.— Cada palabra, 0.05.

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3.15, cada palabra más 0.50.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1.65 pesetas, cada palabra más 0.15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1.15 cada palabra más 0.10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0.65 pesetas, cada palabra más 0.05.

Madrugadas.—Las primeras cinco palabras 0.40 pesetas, cada 2 palabras más 0.05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0.60 pesetas, y para la provincia 0.55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Lodoña, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago, Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8.50 y de 15.50 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8.50 a 10.45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8.50 a 10.45 y de 15.50 a 14.

Saída de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8.50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Coja postal de ahorros: Imposiciones y reintegro: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes ascendentes (De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15.51. Salida a las 15.56.

Correo: Llegada 12.29. Salida 12.59. Mixto: Llegada 25.42. Salida 25.58. Ganadero: Salida 15.50. Ligero: Llegada 20.15.

Mercancías n.º 1402. Llegada 9.57. Mercancías n.º 1408. Salida 5.50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña) Rápido (los martes, jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8.54. Salida a las 8.59.

Correo: Llegada 12.22. Salida 12.50. Ligero: Salida 15.52.

Correo-mixto: Llegada 5.56. Salida 6.

Mixto mensajerías: Llegada 17.55. Salida 17.48.

Mercancías n.º 1441. Llegada 11.50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25.28.

LINEAS DE AUTOMOVILES A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15.50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a los 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14.50; llegada a las 10.

A Meira por Ceto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14.50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo y Lorenzana.—Puerta de la Estación, 6. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración, Puerta de Santiago. Salida a las 15.50. A Vivero.—Los coches de Ribadeo

traspordan en Villalba. A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10. A Monterroso.—Sale a las 14.50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15.50; llegada a las 9.50.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago.—(Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15.50 y llega a las 11. A Orense.—(Empresa Neutral y Oriente). Sale a las 13.50 y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta. de LA PROVINCIA

Todo Lugo lo sabe

Que la única SASTRERIA en donde puede encontrarse economía, elegancia y esmeradísima confección, es la SASTRERIA COLETIVA (Castillo 13 Bajo) Nuestro trabajo es la mejor garantía.

Esta casa ha sido la que obligó a modificar en beneficio del público los precios excesivos.

Imprenta. de LA PROVINCIA

La Salud, Propietario D. Ramón Corrego. ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA. Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional.

Un médico de reconocido prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

Talleres Tipográficos LA PROVINCIA (Antes de E. NORTE DE GALICIA) Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) -LUGO

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz NEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo «Alfonso XII»

Table with 3 columns: Clase, Hebrana, Veracruz. Rows for Primera clase, Segunda clase, Tercera PREFERENTE, TERCERA ORDINARIA.

También admite pasajeros de lujo (comarotes especiales) y de primera clase, oras categorías. Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje.

LÍNEA DE BUENOS AIRES El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor «Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón» El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 3 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la Compañía.

Motores Crossley para GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA Son los PREFERIDOS en el mundo entero. Gasógenos para toda clase de combustibles. Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1. Apariado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es regatado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Pedro Domecq y Compañía CASA FUNDADA EN 1730 Pedid Fino LA INA GRAN CHAMPAN DOMEQO EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN CONACS FUNDADOR Y TRES CEPAS AMONTILLADO FINO LAMERO LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA JEREZ DE LA FRONTERA Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.